

Cerveza Imperial

Esta bebida, sana y sabrosa tiene su Fábrica en el camino a la Magdalena, EL RETIRO. El público la prefiere por su buen gusto.

La Fábrica compra cebada blanca y gruesa a los mejores precios.

Guillermo Herrmann,
Cerveceros Alemanes.
Quito, Octubre 24 de 1907.
1000—v. n.

La intriga

COLABORADO

Si la guerra es el azote que devasta los pueblos y les conduce a la ruina, la intriga es el flajelo de la honra y la concordia de un partido político.

La intriga es una pasión vergonzosa y cobarde, porque ella tiene por móvil una acción oculta, llevada a un fin determinado y alevé; y el intrigante un ser degenerado y siniestro que arroja, certero, desde las sombras de la impunidad, la envenenada saeta de la calumnia sobre el pecho de la víctima.

La intriga es un enredo canallezco, un embrollo nacido de la villanía y la perfidia; es una calumnia tan negra como negras son las alas del Cuervo.....

Y si ella tiene su origen en quienes militan bajo una misma bandera, con aspiraciones idénticas en política, sobre criminal, es infidente y traidora; es arma que la busca y la blanca de la felonía, al poder de la envidia y la perversidad humanas.

La intriga altera el orden, ultraja la honra y divide un elemento político.—Ella penetra hasta el santuario del hogar y somete la inocencia del ciudadano y del amigo a la vejación y el odio de los superiores y gobernantes.

La intriga es cobarde, porque asesina por las espaldas.

Es cautelosa, porque, como el crimen, necesita de las tinieblas para el logro de sus fines.

Ella hiere de muerte sin dejarse ver!

Triunfa sin ser conocida..... Jamás se despoja de la careta para luchar; jamás empuja ni desafia!

Ella ríe cuando la víctima tambalea; y canta, ufana, su victoria, cuando el intrigado ha sucumbido en lid desconocida.

La segur de la infancia es el arma con que se eclipsa la aspiración política del ciudadano y, orgullosa, arranca, de las filas de la opinión, un miembro honrado y convencido que pudo sacrificarse mil veces en aras del valor y el

patriotismo, con altivez propia de la idea.

Oh! Es el mayor de los flajelos la existencia del intrigante en un partido político; es el azote bárbaro y rudo de la sociedad.

La intriga, participando, a la vez, de todos los crímenes juntos, es el peor y más grande de los males que nos amenazan, y avergüenza y persigue sin tregua ni descanso.

¡Qué innoble y pérfida es la victoria del intrigante; y qué innmerecidas y crueles son las consecuencias que agitan y torturan el pecho del intrigado, al poder de la calumnia y el desengaño.

Si maldita es la existencia del intrigante, beneficiosa y bendita es la actitud prudente y sabia del gobierno que, conociendo a sus hombres, extranquila, con mano hercúlea, la sierpe de la intriga.

A nuestro juicio, esta actitud generosa y noble del gobierno es la BASE DE LA UNIFICACION DEL PARTIDO, como medida práctica de nuestro bienestar político y social.

Chile

(DE NUESTROS CANJES)

Santiago.—Los cuatro iniciadores para construir un hospital alemán en Santiago se han suscrito con 10.000 mil pesos cada uno.

—Doña Silvana Hurtado Yavar legó cien mil pesos para que se construya un hospital de perros y gatos.

—Los señores Duhart Hermanos, de Bajo Imperial, acaban de recibir un toro reproductor llamado "Lingsfield" *Champion* de Gran Bretaña que les costó cuarenta y cinco mil pesos.

—Se intentó incendiar la fábrica de tejidos de Talca. Por suerte la policía alcanzó a sorprender a los incendiarios y reducirlos a prisión.

—Cinco vapores se preocupan de salvar al vapor "Raphael". Los trabajos que ejecutan demuestran suma actividad.

Tres compartimientos de popa del "Raphael" están incendiados.

El cargamento que lleva este vapor está avaluado en dos millones de pesos.

—En Linares, murió quemada viva, la señora Margarita Méndez de González.

Valparaíso.—En una conocida casa de pensión de este puerto, se envenenaron ocho personas, á consecuencia de haber comido pan envenenado.

Se dice que ese pan procedía de la panadería española y que durante su fabricación, por descuido, se introdujo al amasijo alguna rata envenenada.

Debido al oportuno auxilio de la ciencia médica, se salvaron todas las personas.

SERVICIO TELEGRAFICO

Guayaquil, noviembre 8.—Señor director de EL TIEMPO.

Quito.—EL TIEMPO de esta ciudad trata editorialmente sobre el sistema antiguo y funesto de la intriga, por desgracia predominante en la política interna, cuyos inmensos males han tenido que lamentar todos los gobiernos y partidos, porque, regularmente, su acción tiende á fines reprobados, sin pararse en la moralidad de los medios que los alcanzan.

—Anteayer reunióse la junta de sanidad con motivo de un caso sospechoso habido á bordo del vapor alemán "Sakkarah" surto en esta ría. La junta resolvió el aislamiento del enfermo, el desembarque de todas las mercaderías que ha traído dicho vapor y la inmediata salida de éste, sin tocar en ningún puerto ecuatoriano.

—Da cuenta del programa de la velada infantil en Jipijapa á beneficio de los damnificados en los incendios de Santa Ana.

—Publica también la sesión celebrada por el comité del centenario Diez de Agosto, cuyo directorio es el siguiente: presidente, doctor Alfredo Baquerizo; vicepresidente, Juan Illingworth; secretario, José Antonio Campos; prosecretario, César Borja C.; y vocales: doctor Rafael Guerrero, Carlos Gómez R., Enrique Cueva, Luis Adriano Dillon, Virgilio Drouet, y varios otros caballeros fundadores del comité, á quienes se les considerará vocales. Tesorero es el señor José Eleodoro Avilés.

—Anoche hubo un incendio en la hacienda "El Guasmo" situada al sur de esta ciudad.

Guayaquil, noviembre 9.—En su edición de hoy reproduce EL TIEMPO el importantísimo documento dirigido por el señor ministro de relaciones exteriores de Colombia, doctor A. Vazquez Cobo, al señor ministro de dicha nación en España, sobre límites.

—Los manabitas solicitan al gobierno que por bien de la república y progreso y paz de su provincia, conserve en su puesto de gobernador al señor Marcos A. Andrade, caballero que, por su buen modo de ser, ya como autoridad, ya como particular, se ha captado las simpatías de todos, sin distinción de colores políticos.

—Ayer en la noche tuvieron lugar los exámenes de los alumnos de los tres primeros años de ebanistería, en la Filantrópica, cuyo taller dirige el reputado maestro Campoverde El Éxito no dejó nada que desear.

—El teniente político de Potosorja, Carlos Quinde, á quien todos conocen por un hombre digno y honrado, se encuentra preso, debido á que el cónsul del Perú le ha acusado por infracciones de ley cometidas dizque contra su paisano Luis Atocha, individuo nada bueno que se diga, y á quien Quinde inpriso cinco días de prisión por atrevido ¡¡que cosas!!

—Esta noche dará el circo Ziegler una gran función á beneficio de la sociedad conferencia de San Vicente de Paul. Se cree habrá un lleno completo ya porque el fin de la nombrada sociedad es la laudable, ya porque el programa promete un buen éxito.

—Numerosa y selecta concurrencia asistió anteanoche al baile ofrecido á los marinos

chilenos por algunos socios del club de "La Unión."—*Corresponsal.*

Pelileo, noviembre 10.—Señor director de EL TIEMPO.—Quito.—El origen de los crímenes horribles cometidos en la parroquia Sucre, ha sido: que una comunidad de esa jurisdicción llamada Patatoarco, mal aconsejada talvez, ha invadido las propiedades del señor Anacarsis Martínez que las posee colindantes á las de aquellos y han causado graves perjuicios, so pretexto de ser terrenos de la comunidad. Defensor nato de esa comunidad ha sido el antedicho doctor Torres.—*Corresponsal.*

Decreto Supremo

DE 31 DE OCTUBRE DE 1907
ORDENANDO UNA GRAN
EXPOSICION NACIONAL EN QUITO
Para el 10 de Agosto de 1909

ELOY ALFARO,

presidente constitucional de la república,

CONSIDERANDO:

Que el congreso de 1902, dispuso, en su decreto de 10 de octubre, que se celebrara una Exposición Nacional, en la capital de la república, el 10 de Agosto del año venidero de 1909, centenario primero del primer grito de independencia de la América, dado en Quito el 10 de Agosto de 1809, y que nada más digno y provechoso que conmemorar tan magno y glorioso acontecimiento, con el concurso de todas las fuerzas de actividad de los pueblos de la República, en la labor civilizadora de su propio progreso y engrandecimiento.

DECRETA:

Art. 1º. Prepárese, desde ahora, por el supremo gobierno, las autoridades todas y los pueblos de la república, una Exposición Nacional que se instalará en Quito, y se abrirá el día 10 de Agosto de 1909.

Art. 2º. El gobierno del Ecuador construirá por su cuenta, y en el lugar conveniente del Ejido de la ciudad de Quito, el gran edificio ó pabellón nacional de la Exposición, y los edificios secundarios galerías, establos, pesebres, etc., destinados á la exhibición de animales.

Art. 3º. El gobierno costeará el transporte, á la capital de la república, desde la capital de cada provincia, de los objetos de exhibición.

Art. 4º. El concejo municipal de la ciudad de Quito, por sí, y con la cooperativa efectiva y eficaz del vecindario, propenderá, desde ahora, y en la medida de lo posible, al embellecimiento, asco, y saneamiento de esta capital, y emprenderá, desde ahora también, en la plantación de una gran alameda que, partiendo de la calle próxima respectiva, siga por uno y otro lado del gran parque nacional, y converja hacia la carretera del norte, á las orillas del canal camino público continuará la dicha alameda hasta Cotacollao. Esta alameda será plantada con arboles adultos de una especie conveniente.

Art. 5º. Para la dirección de los trabajos y labores preparatorios, organización y reglamentación general y especial de la Exposición Nacional, recepción y clasificación de objetos, etc., se constituye un comité central en la capital de la república, compuesto de treinta ciudadanos notables, residentes en Quito, que tendrán la representación de todas las provincias de la república, dos por cada una de éstas. Los miembros principales de este comité y los sustitutos ó suplentes, serán nombrados por el gobierno, quien elegirá de entre los mismos de la junta directiva.

El comité central funcionará siempre, bajo la presidencia y dependencia

del ministro de lo interior y obras públicas, y con sujeción á los reglamentos oficiales, de la materia, que expida el ministro del ramo.

El comité central nombrará en junta general, sus comisiones especiales de organización, trabajo, etc., etc.

Art. 6º. Cada provincia constituirá su comité local, delega lo de y subordinado al comité central. Son miembros natos de los comités provinciales: el gobernador de la provincia respectiva; el presidente y dos miembros delegados del concejo municipal del cantón cabecera de la provincia, un delegado por cada uno de los otros concejos cantonales, y dos miembros delegados por cada cámara de las de agricultura, comercio é industria si las hubiere. Cada comité provincial, así constituido, con sus miembros natos, nombrará, en junta preparatoria, el número de las personas notables de la provincia ó del lugar que sean necesarias para completar quince miembros, de que debe constar. Los comités provinciales harán su reglamento interior y de trabajo y nombrarán sus juntas directivas y sus comisiones especiales.

Art. 7º. Son fondos de la Exposición Nacional:

a) Los diez mil sucres anuales, votados por el congreso de 1902, con ese objeto;

b) Los cincuenta mil sucres votados para un certamen industrial, por el decreto supremo, de 26 de junio de 1906;

c) Las sumas que, hasta completar la cantidad de doscientos mil sucres, ó más si fuere necesario, votará el gobierno nacional;

d) Las sumas de dinero que voten las municipalidades cañonales;

e) Las erogaciones y donativos particulares, en dinero efectivo; y

f) Las entradas y productos de la exposición.

Art. 8º. Los concejos municipales de cada provincia, votarán, desde ahora, las sumas de dinero con las cuales tienen de contribuir á los gastos de colección, clasificación, empaque, etc., de los objetos, productos, obras, etc., que haya de exhibir la provincia respectiva, y del costo de su respectivo pabellón, que se construirá en el área de terreno del campo de la Exposición, que designe el gobierno.

Art. 9º. Son objeto de la Exposición Nacional:

Las plantas, frutos, maderas, animales, minerales y demás productos naturales del suelo y de las aguas nacionales; los obtenidos ó mejorados por el cultivo ó otro trabajo de la inteligencia y la mano del hombre; los objetos ó productos del comercio, de la industria, de las artes generales y las bellas artes nacionales, y en fin, todo objeto ó obra material fruto del trabajo de los ciudadanos en el territorio de la república.

Art. 10. Convócase, desde ahora, á fin de que preparen oportunamente sus labores, para que concurren á ese gran certamen nacional, á los agricultores, comerciantes é industriales, á los ciudadanos que profesen ó cultiven ciencias especulativas ó de aplicación, —jurisconsultos, estadistas, abogados, médicos, farmacéuticos, higienistas, bacteriologistas, naturalistas, químicos, físicos, astrónomos, cosmógrafos, meteorologistas, geógrafos, marinos, ingenieros, agrimensores, mecánicos, etc., etc.; á los que profesen ó cultiven las bellas artes, ó ejerzan ó enseñen artes y oficios liberales, y á todo aquel que represente una ó más fuerzas electivas del trabajo nacional, en todas las manifestaciones útiles de la actividad humana.

Art. 11. Se convoca especialmente á que concurren á la Exposición Nacional, con sus obras y sus obras:

a) A los directores de instrucción pública; á los pedagogos profesionales, normalistas y de enseñanza primaria, y á los maestros y maestras de las escuelas públicas, que á la dicha enseñanza se dedican; y

b) A los agricultores, en todas y en cada una de las especialidades del ramo; porque siendo la agricultura

EL NUEVO BAZAR AMERICANO.—Para este almacén, que representa en el Ecuador el EASTMAN KODAK COMPANIA de los Estados Unidos, ha llegado máquinas de retratar de sistema Kodak y toda clase de accesorios y materiales de fotografía: como placas de vidrio y de películas, papel Solio y Velox, fondos de nubes y bosques, trípodes, tarjetas, plauchas-ferrotipo, tubos "M. 2," linternas, polvos, ácidos, aditamentos para bustos, sujeta-placas para Kodaks, álbums artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y fijar papel solio, y demás útiles.—En este almacén se encuentra un gran surtido de abarrotes y conservas de toda clase; galletas, chocolate, caramelos del extranjero y de la fábrica La Italia á precios sin competencia.—Acaba de llegar harinas y pasas de California. Ventas por mayor y menor.

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higienica a vapor

fuerza positiva, fecunda e inagotable de la riqueza, prosperidad e independencia del hombre y de los pueblos, y origen primero del comercio y de la industria, y esencialmente agrícola la nación ecuatoriana, es un deber de los poderes públicos y del pueblo mismo, proteger, fomentar y darle mayor desarrollo posible a la agricultura nacional. Por consiguiente, merecerán preferente atención de parte del gobierno y de las comisiones oficiales y tribunales de la Exposición Nacional, el estudio de las obras, frutos, productos, informes, métodos y sistemas que, directa o indirectamente, se relacionen con la agricultura, en ese gran Certamen del trabajo nacional.

Art. 12. Son también objeto de exhibición y concurso de la Exposición Nacional, las obras literarias preceptivas, de información, descriptivas, técnicas o de estadística, etc., etc., que se refieran al adelanto intelectual de nuestros pueblos y al progreso e ilustración del trabajo, y que se sujeten a los siguientes temas:

a) Métodos modernos de enseñanza primaria. Textos. Lecciones de cosas. Trabajos manuales. Cultura física. Educación individual y colectiva. Higiene escolar. Escuelas primarias superiores. Escuelas normales.

b) Estudio de los bosques y selvas nacionales. Desmontes. Cultivo y conservación del árbol. Maderas de tinte, de ebanistería, de construcción naval, urbana y rural. Estudio de los terrenos áridos, laborables y de sembrar. Zonas agrícolas de la república, su clima y meteorología especiales. Canalización, desagüe y desecación de terrenos agrícolas. Arados, irrigación natural y artificial, podas, rosas y abonos: sombra y ventilación de terrenos y pastos. Métodos de siembra y cultivo e injertos. Florecencia, fructificación y cosecha. Estudio especial del cultivo del cacao, caucho, café, quinas, etc., etc. Beneficio del café para la exportación, en pergamino: métodos para despalpar, fermentación; lavado; desecación al sol. Aplicación del cultivo a la menor plantación, con mayor y más rico fruto de estas especies vegetales. Aclimatación y cultivo de nuevas especies vegetales útiles en los terrenos nacionales. Consumo interior, exportación y métodos de exportación de productos agrícolas. Cultivo de la caña de azúcar; grado de la caña de azúcar en las diversas zonas agrícolas de la república. Cultivo de la remolacha. Fabricación de azúcar de caña y de remolacha. Cultivo de uva: cepas y vides, semillas de uva. Vinificación. Fabricación y conservación de vinos tintos. Fabricación de alcoholes de caña y de uva. Alcohometría de vinos y alcoholes. Desinfección y rectificación de alcoholes. Granos, rizomas, tubérculos, legumbres, hortalizas, etc., etc., y demás vegetales alimenticios. Cultivo sistemático de trigo, cebada, avena y lúpulo. Fabricación de harinas y polvos de trigo, cebada, lentejas y avena. Fabricación de cerveza. Cultivo sistemático de la manzana en sus mejores especies. Fabricación de cidra. Acacias útiles: algarrobo, tamarindo, caña-istola, etc., etc. Plantas textiles y de fibra, su cultivo, beneficio, laboreo y manufactura. Cultivo sistemático del banano (plátano); especies finas de consumo y de exportación; métodos de exportación de este fruto y locales hacia donde puede dirigirse aquélla. Cultivo sistemático del algodón: semillas y especies finas de esta planta, terrenos a propósito para su cultivo en el litoral y en el interior de la república; producción nacional del algodón; su consumo interior y sus aplicaciones industriales; tejidos de algodón nacionales; consumo interior de estos tejidos; fabricación de aceite de algodón y sus aplicaciones industriales. Cultivo sistemático del cocotero; las mejores especies enanas de esta palmera; consumo y exportación del coco; fabricación de aceite de coco, y sus aplicaciones industriales. Cultivo sistemático del tabaco; semillas de especies finas y su aclimatación en los terrenos nacionales; título de nicotina del tabaco nacional; cosechas, beneficio, y manufactura del tabaco nacional; su producción, consumo y exportación en rama y manufacturado. Recolección metódica y sistemática de la tagua, sus mejores especies; exportación y prueba de manufactura nacional de botones y otros objetos comerciales de tagua. Paja toquilla: especies útiles; cultivo sistemático, cosecha, beneficio y conservación de esta paja; exportación; contrabando; manufactura. Exportación de sombreros de paja toquilla, los sombreros de paja toquilla de Manabí, del cantón de Santa Elena y de Azuques en los mercados extranjeros. Paja mocora; su cultivo y cosecha; fabrica-

ción de hamacas de paja mocora natural o torcida; exportación de hamacas y de la materia prima. Cultivo sistemático de la ceiba de lana, cosecha, consumo interior y exportación. Industria de esta lana vegetal. Pastos y forrajes: gramíneas, tréboles, heno borragnáceo, alfalfa, etc., etc. Plantaciones y cultivos sistemáticos del eucalipto, en la costa de la República; especies a propósito para dicho cultivo: especies patrones de eucalipto, para injertos; aplicaciones comerciales e industriales de la madera de eucalipto. Cultivo sistemático, mejoramiento e injertos de frutas y flores. Exportación de frutas. Orquídeas y plantas de follaje para parques y jardines. Exportación de plantas. Conservación de frutas, cristalizadas en jugo. Dehesas en general. Jardines botánicos. Plantas medicinales. Cultivo sistemático de la vainilla aromática, de la canela de Ceilán y de la kola de Africa. Patología vegetal y su aplicación a la agricultura nacional.

c) Aclimatación: en los lugares convenientes del territorio (e la república, del gusano de seda. Condiciones de clima, en cuanto a temperatura, humedad y limpieza de la atmósfera, y salubridad del suelo para la aclimatación y cultivo del gusano de seda. Cultivo de la morera, del palma-cristi, del melocotonero, del laurel rosa y de otras plantas especiales para la cría y el cultivo del gusano de seda. Especies principales de este gusano: las de China, Japón, India, Madagascar, Francia, Italia, España, Argel, Hungría, Estados Unidos de América, Brasil y Uruguay. Enfermedades del gusano de seda en las diversas metamorfosis de este animal: los estudios de Pasteur, y otros a este respecto. Higiene de la cría y cultivo del gusano de seda. Estudio del capullo, acerca de su mayor desarrollo y conservación. Cosecha, beneficio, etc., etc., y aplicación industrial de la seda. Seda artificial.

d) Cría de ganado vacuno y cabrio. Selección de razas y especies superiores. Cruzamiento y mejoramiento individual y colectivo de estos animales. Cultivo del color. Cría de recales, terneros y becerros. Ceba y lechería; razas y especies apropiadas para una y otra. Métodos racionales para ordeñar y sacrificar. Tuberculosis bovina. Establos, corrales, pastos, torrajes, y abrevaderos. Razas superiores de bueyes de trabajo. Aplicaciones industriales y beneficio y preparación de cueros y astas. Teneas. Suelas, baquetas y cueros cortidos para uso industrial. Zapatería y talabartería. Preparación de pieles.

e) Cría de ganado lanar. Las mejores razas productoras de lana, de estos animales. El carnero merino; cría especial de esta especie lanar. Razas superiores de carneros para ceba y lana. Terrenos a propósito, en el litoral y en el interior de la república, para la cría sistemática de esos animales; su alimentación especial; pastos y abrevaderos. Cría sistemática y aclimatación, en el territorio de la república, del ganado lanar indígena de Sudamérica: llamas, vicuñas, guanacos, etc., etc. Aplicaciones industriales de la lana animal. Tegidos y otras manufacturas de lana, nacionales. Producción y consumo de la lana nacional. Fabricación de lanolina.

f) Cría de ganado caballar. Razas superiores, nacionales y extranjeras. Cruzamiento y mejoramiento individual y colectivo de estos animales. Las mejores especies de caballos para tiro, trabajos agrícolas e industriales y montura. Cría racional del potro, y métodos racionales de selección, quebrantamiento y educación. Pastos, forrajes, dehesas y abrevaderos. Asnos. Razas superiores; cruzamiento y especies híbridas. Mulos nacionales y extranjeros.

g) Cría de cerdos. Razas superiores nacionales y extranjeras. Selección y cruzamiento. Ceba, dehesas y abrevaderos. Alimentación especial. Fabricación sistemática de la manteca de cerdo. Patrón en oleína, etc., etc., de la manteca de cerdo legítima. Falsificaciones y adulteraciones. Cisticercos y triquinias.

h) Cultivo de la abeja. La abeja silvestre. Colmenas y placeres, miel y ceras de abeja. Métodos especiales para cultivar la abeja en la costa y preservarla de los insectos dañinos.

i) Cría sistemática de aves domésticas. Razas y especies superiores. Cruzamiento. Alimentación. Incubación artificial.

j) Cría sistemática de perros. Razas superiores útiles en la agricultura y la caza.

k) Cría sistemática del gato. Razas superiores útiles. Extirpación de ratas y serpientes. Veterinaria general. Jardines zoológicos.

l) La casa de aves. Conservación de las garzas blancas y otras aves de plumas ricas. Exportación de plumas.

m) La pesca en los ríos, lagos y mares nacionales. Métodos racionales de pesca en lagos, ríos y mares. Especie de peces, mariscos, crustáceos y moluscos, en las aguas nacionales. ¿Qué especies nuevas pueden aclimatarse en las aguas nacionales? La pesca del bacalao, del lobo marino y del galápagos en el archipiélago de Colón. Conservación de estas especies y de la tortuga de carey, en nuestras costas. Conservación y fomento de los bancos y criaderos de ostras, nacionales. ¿Puede aclimatarse el salmón, en la costa ecuatoriana por donde pasa la corriente polar?

n) Pesquería de perlas en los mares nacionales.

o) Planos y mapas de las salinas nacionales. Análisis químico cualitativo y cuantitativo de la sal marina nacional; su título en cloruro de sodio puro. Métodos modernos de depuración, cristalización y refinera, y formas apropiadas para el exportación y exportación de la sal marina nacional.

p) Minería nacional. Métodos de exploración y explotación. Oro, plata, cobre, estaño, mercurio vivo, cinabrio, hierro, etc., etc., hullas, esquistos y petróleos.

q) Petrografía nacional. Piedras preciosas. Mármoles. Mármoles y alabastros. Granitos de construcción y de estatuaria. Lavas volcánicas apropiadas para construcción y otros usos industriales. Piedras areniscas y piedras pómez.

r) Fuentes de fuerza motriz para la locomoción y el trabajo.

s) Conservación de las vías fluviales, ríos, esteros, etc., etc.

t) Ferrocarriles nacionales. Carreteras y caminos vecinales. Rutas nuevas interprovinciales; entre el interior y la costa, y entre el centro y el Oriente de la república. Vías de comunicación internacionales. Telégrafos terrestres y marítimos. Teléfonos y telegrafía inalámbrica. Tranvías y ferrocarriles eléctricos.

u) Industrias nuevas. Saneamiento y provisión de agua potable. Aguas artesanas y aguas corrientes.

Art. 13. Los trabajos literarios sobre agricultura, comercio, industria, ciencias, artes, etc., etc., merecerán la misma atención que los productos, frutos, objetos, etc., etc., exhibidos, y tendrán premios y recompensas, según su mérito, y aún serán adoptados, por el gobierno, para nuestra legislación interna, en cuanto fuesen útiles para ello.

Art. 14. Las naciones amigas que quisieran concurrir a la EXPOSICION NACIONAL del 10 de agosto de 1909, serán gratamente aceptadas por el gobierno y pueblo ecuatorianos en ese certamen; y ya sea que construyan o no edificios propios en el campo de la EXPOSICION, las obras, objetos, frutos, artefactos, etc., etc., que enviaren, serán convenientemente exhibidos.

Art. 15. Convócase, desde ahora, a un concurso literario internacional pan-americano, en cualquiera de las lenguas nacionales del continente, y en prosa para la EXPOSICION NACIONAL del 10 de agosto de 1909, cuyo tema será: "La América independiente para la humanidad libre."—Estudio general histórico, geográfico, topográfico, natural, político, etnoeconómico, agrícola, industrial, de navegación y vías de comunicación internas, del Continente Americano, en relación con el progreso y civilización modernos y con el movimiento inmigratorio a este Continente de las razas humanas superiores."

El comité de calificación del concurso internacional, será nombrado y presidido por el ministro de relaciones exteriores.

Art. 16. Los trabajos literarios destinados a este concurso, serán enviados al secretario del "Comité del Concurso internacional pan-americano", en la ciudad de Quito—Ecuador—Sud América,— y en tiempo oportuno para que lleguen a su destino antes del 31 de mayo de 1909, día en el cual se cerrará el dicho concurso.

Art. 17. Los nombres de los autores de las composiciones, serán enviados bajo sobre aparte, en cuyo sobreescrito se lea el pseudónimo, la leyenda o contraseña que vaya al pie de la composición respectiva, como es de regla y uso.

Art. 18. La proclamación de los premios o recompensas del "Concurso Literario Internacional", tendrá lugar en acto solemne, el día de la inauguración de la EXPOSICION NACIONAL del 10 de agosto de 1909.

Art. 19. El gobierno del Ecuador votará la suma de diez mil sucres para la adjudicación de premios o recompensas pecuniarias para las composiciones

PROXIMAMENTE LLEGARA —EL— GRAN CIRCO ZIEGLER

Director: E. OSAMBELA

En su elegante y cómoda Carpa con luz propia y focos eléctricos se instalará, en la PLAZA DE SAN FRANCISCO

TREINTA ARTISTAS DE AMBOS SEXOS

Caballos en libertad, Perros y Monos sabios

Todos los trabajos modernos y variados

VEANSE PROGRAMAS

Quito, noviembre 6 de 1907.—1018—v. 30

Enrique Ferrer, Representante

Acaba de llegar a la tienda "La Barcelonesa" situada en la carrera Bolivia junto a la plaza de la Independencia, un buen surtido de Mallorcas de España, vinos Burdeos, Jerez, etc.

Francisco Llopart Milá (Proveedor de los Reyes de España) 1012—v. 30

de mayor mérito del concurso, en el orden siguiente: cinco mil sucres para la mejor; tres mil sucres para la que le siga en mérito; y dos mil sucres para la inmediatamente inferior. El gobierno del Ecuador hará imprimir por su cuenta, en la imprenta nacional, una edición especial de cada una de las composiciones premiadas.

Art. 20. El gobierno del Ecuador expedirá con oportunidad los reglamentos necesarios para el mejor éxito de la EXPOSICION, y especialmente el de premios, recompensas, menciones honoríficas, diplomas, etc., etc., destinados a los objetos, frutos, obras materiales y literarias, etc., etc., materia de la EXPOSICION NACIONAL del 10 de agosto de 1909.

Art. 21. Los señores ministros, secretarios de estado, quedan encargados de la ejecución del presente decreto.

Dado en el palacio nacional, en Quito, capital de la república, a 31 de octubre de 1907.

ELOY ALFARO.

El ministro de lo interior y obras públicas, Amalio Puga.—El ministro de relaciones exteriores, L. F. Carbo.—El ministro de instrucción pública, encargado del despacho de hacienda, Alfredo Monge.—El ministro de guerra y marina, general Francisco Hipólito Moncayo.—Es copia.—El subsecretario del ministerio de lo interior, Víctor M. Arregui.

Candidatos populares

PARA CONCEJEROS MUNICIPALES

PARA EL BIENIO DE 1908-1909

- Sr. Dr. Francisco Andrade María
- " Enrique Freile Zaldumbide
- " Vidal Ortiz
- " Pablo L. Navarro
- " Leonidas Batallas
- " Manuel Chiriboga Alvear

Patriotismo, honradez, política, anhelo por el bien público, independencia de carácter, son las cualidades que distinguen a los ciudadanos que figuran en la presente lista y que los proponemos a la voluntad del pueblo de Quito.

SOCIALES

Enfermos:

Ha caído enfermo el señor Emilio Bello, director de los talleres tipográficos de la imprenta nacional de Quito.

—No ha experimentado mejoría ninguna la señora María Elena Pérez de Bustamante.

Viajeros:

EL TIEMPO presenta su saludo de bienvenida al señor ministro residente del Ecuador en Chile, don Rafael H. Elizalde, que desde anteayer se encuentra en esta ciudad, procedente de Guayaquil, a donde arribó a bordo del "Almirante Simpson," hoy "Libertador Bolívar."

Procedente de Europa, a donde fue por motivos de salud, se encuentra en esta capital, desde el día sábado, el estimado caballero señor Leopoldo

Mercado, propietario de la afamada fábrica de cigarrillos "El Progreso" de Guayaquil. Le saludamos y deseamos grata permanencia entre nosotros.

—De Italia la señora viuda de Durini y su señorita hija.

—De New-York, el señor José María Salvador e hijo.

—De Guayaquil, el señor coronel don Ricardo Franco, el señor Ismael Carbo, y el señor Luis A. Flores.

—De Riobamba, el señor doctor don Angel Moncayo.

—Con dirección al sur salió en la mañana de hoy la señora M. Ana de Villagómez y su señorita hija Mercedes E.

—Saludamos al señor coronel don Pedro J. Montero, que desde ayer se encuentra en esta ciudad, procedente de Riobamba.

—De Guayaquil salieron hoy con dirección a esta ciudad los señores ministros de estado general don Flavio B. Alfaro y don Amalio Puga.

Probablemente llegarán mañana por la tarde, si no tienen ningún contratiempo en el camino.

Defunción

A los dos meses justos de haber perdido a su señora madre ha fallecido anoche la bella y modesta señorita Josefina Cevallos y Cevallos, perteneciente a una de las más distinguidas familias de esta capital.

Deploramos la prematura muerte de tan estimable señorita, y damos a sus hermanos y mas deudos el nuestro sentido pésame.

NUEVA APARICION

En el concurrido pueblo de Sangolquí por su inmediación, así como por la hermosura de sus haciendas, he instalado un Restaurant, sucursal del "Gran Café Central", provisto de todas las comodidades necesarias y un Billar para recreo de los aficionados.

Venta de helados por mayor y menor. El propietario.

Octubre 29 de 1907.

1007—v. 30.

CAMINO DE CHILLO

Pongo en conocimiento de los contribuyentes morosos que, el que no venga a pagar hasta el primero del mes entrante sus cuotas correspondientes en la oficina respectiva, que se halla situada en la carrera García Moreno, tienda letra C, frente al "Hotel París", se hará el recuento por medio del Alguacil Mayor.

La oficina está a disposición del público de las 12 m. hasta las 5 p. m. Quito, noviembre 8 de 1907.

El Colector. 1908—v. 15.

FUME USTED LOS cigarrillos de picadura y de hebra MEJORES de la fábrica EL TRIUNFO Son Los

DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?

PUES pida usted la marca **FULL SPEED** de la acreditada fábrica de cigarrillos "El Progreso."

¡IDEAL!

El suscrito avisa á su honorable clientela y al público, que ha recibido

"SOMNOFORM"

el último y más perfeccionado anestésico para extracciones de muelas y dientes sin dolor alguno.

Con este nuevo procedimiento no hay necesidad de las temibles y desagradables inyecciones en las encías; es lo más perfecto hasta el día.

Se ha hecho también una considerable rebaja en los precios de los trabajos dentales llamados de puente, coronas de oro, muelas y dientes sobre raigones.

Los demás trabajos dentales, como de costumbre.
Quito, Noviembre 10 de 1907.

P. I. Navarro,
Cirujano Dentista.

1020-v. 30

Importante Prevencion

DE LA
ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS
EL PROGRESO

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción:—FABRICA A VAPOR EL PROGRESO—.

Emulsion de Scott

LA ÚNICA RECOMENDADA POR
TODOS LOS MÉDICOS DEL MUNDO

En Uso por Más de Treinta Años para Combatir de Manera Rápida y Segura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, el RAQUITISMO, y ESCROFULOSIS.

Es un Alimento Poderoso para Nutrir á los TUBERCULOSOS y para Curar las Enfermedades del PECHO y los PULMONES. Para Robustecer los NIÑOS es Incomparable.

"Considero que la Emulsion de Scott es una excelente preparación, especialmente útil en el tratamiento de las afecciones tuberculosas y raquiticas de los niños y adultos. Es generalmente bien tolerada por el aparato digestivo y los enfermos la aceptan con agrado."

DR. E. ALDUNATE,
Santiago de Chile.

SCOTT & BOWNE
QUÍMICOS
NUEVA YORK

CRONICA

Ferrocarril.—En nuestra edición última dimos cuenta, de que á consecuencia de los derrumbes ocurridos en la línea, se suspendería el tráfico por algunos días entre Riobamba y Chasqui; mas hoy anunciamos á nuestros lectores, que vencidos los obstáculos que habían, quedará restablecido el tráfico desde mañana por la tarde, hasta el Chasqui.

Necesario descanso.—El su premo gobierno ha concedido dos meses de vacaciones, á los alumnos de la escuela de clases, y ha ordenado se les expida sus respectivos pasaportes, para las diversas provincias de la república. Cumplidas las vacaciones los citados alumnos pasarán á prestar sus servicios como instructores de los cuerpos.

El nuevo curso en la escuela de clases se abrirá en los primeros días del mes de enero próximo, quedando hasta entonces organizado en servicio semanal para el cuidado del edificio, que estará á cargo de los oficiales y clases de ese plantel.

Quién es él?—Ayer por la mañana se originó un grave escándalo en la esquina de Manosalvas, por dos mujeres *non sanctas* que se disputaban un varón. Botellazos, piedras, palos y cuanto puede imaginarse, fueron las armas que emplearon en la lucha, sin que asomara un gendarme capaz de poner en paz á las contendoras, una de las cuales salió con grave rotura en una oreja, por lo que fue conducida á su casa para la debida curación.

Bibliografía.—Con atenta dedicación hemos recibido un ejemplar del poema en tres cantos *Fiat lux*, de que es autor el señor A. Pompeyo González, "como testimonio de admiración justa y afectuosa á los indispudables triunfos geniales del insigne artista cuatoriano, niño aún, Gustavo Eduardo Bueno Bustamante," á quien va dedicada dicha pieza literaria.

La obrera que nos ocupa ha sido editada en los talleres salesians.

Como ilustración trae el retrato del niño artista citado.

Agradecemos el ejemplar que se nos ha remitido.

También hemos recibido el número tercero de la "Revista del Tribunal de Cuentas de Quito," publicación mensual que se edita en esta ciudad, correspondiente al mes próximo pasado.

Como material de lectura, trae el siguiente sumario:

Alcances de cuentas, por el señor doctor don Manuel María Bueno; circular número siete á los gobernadores de provincia; importantes asuntos resueltos en sesión; razón de los trabajos ejecutados por el tribunal de cuentas de Guayaquil, durante el mes de julio último; situación financiera de la república, por el señor Amadeo Peralta; razón de los trabajos ejecutados por el tribunal de cuentas de Quito, durante el mes de setiembre y notas de secretaría.

Nombramientos.—Por los ministerios respectivos, fueron expedidos los siguientes:

Comisario nacional del cantón de Pujilí, al señor Vicente Arroyo, en reemplazo del señor Federico Avilés Silva, cuyo nombramiento fue cancelado.

—Reparador de la línea telegráfica de "La Palma" á la bajada de "Chupán," provincia de Pichincha, al señor León Ordóñez.

—Administrador de correos de Cotacachi, provincia de Imbabura, al señor Ricardo Paredes.

—Reparador de la línea telegráfica de Cuenca á Jadán, provincia del Azuay, al señor Alfonso Mogrovejo.

—Guarda del resguardo de la aduana de Guayaquil, al señor Rosendo Pérez Mantilla, en reemplazo del señor José María Carrión, que renunció dicho cargo.

—Guarda del resguardo de la aduana de Cayo, al señor Emilio Velásquez.

—Teniente político principal de San Miguel de León, al señor Elías Parreño.

—Primer ayudante de la receptoría de sales de Santa Elena, al señor Aurelio Jordán.

—Reparador de la línea telegráfica de Anasi á Huigra, provincia de Chimborazo, al señor Virgilio Ramírez.

—Tesorero fiscal de la provincia de León, al señor José Ignacio Izurieta, en reemplazo del señor Carlos Baquero.

—Interventor de la aduana de Puerto Bolívar, al señor Francisco U. Gómez.

—Guarda del resguardo de la aduana de Guayaquil, al señor Celso Maquilon, en reemplazo del señor Luis F. Sotomayor.

Por abusivo.—El señor gobernador de la provincia, ha pedido al respectivo ministerio, la destitución del

teniente político de Perucha Abelardo Bolaños, porque este señor, al exigir á los vecinos de ese lugar la cooperación personal para el trabajo del camino que quedó destruido por la inundación del río Guallabamba y el derrumbamiento de la montaña Tu'ru le cobraba un sucre, por cada vez que no querían asistir al trabajo ó les empleaba en la construcción de la casa de este político.

Secos de agua.—Los vecinos de la loma grande se quejan de que ya hace cosa de diez días, que se ven privados del agua, elemento indispensable para la vida, sin que el señor Juez del ramo se acuerde de visitar los sardidores.

Luz eléctrica.—Para la nueva instalación de luz eléctrica, cuya obra se trabaja con mucha actividad en Guápulo, en el punto denominado *La fierro*, llegaron ayer seis grandes carretas, baladas cada una de ellas por tres yuntas de bueyes, las cuales contienen parte de la maquinaria para dicha obra.

Cinematógrafo.—Desde hace dos días se encuentra en esta ciudad el señor Antonio del Río, quien ha venido á Quito con el exclusivo objeto de dar algunas funciones de cinematógrafo, en que para distracción del público exhibe preciosas vistas de las grandes ciudades, paisajes y costumbres de Europa y América.

El aparato de que dispone el señor del Río es uno de los mejores de cuantos se han caído á esta ciudad con igual objeto, razón por la cual le auguramos éxito brillante en su empresa.

Para las funciones que se trata de dar el señor Río gestiona actualmente porque el gobierno le conceda el "Teatro Sucre".

Asaludar al señor Antonio del Río, le deseamos grata permanencia entre nosotros.

En libertad.—Anteayer fue puesto en libertad, del panóptico en donde se encontraba, el señor Antonio Alomía Ll., director que fue del diario quiteño "La Opinión Nacional."

Hospicio de "San Lázaro."—A este establecimiento ingresó en la mañana de hoy María Barbano, de treinta años de edad, natural de Cotacachi, provincia de Imbabura, por adolecer de elefantia.

Los que vienen y los que se van.—Nacimientos: Martín Analuiza, y Colón Salazar. —Defunciones: Juanito Chicaiza, cincuenta años, herma; María Lucila Martínez, once meses, irritación; Segundo Víctor M. Garzón, nueve meses, irritación.

Vaya con los políticos. Varios vecinos de la parroquia de Pilo se han quejado al señor gobernador de la provincia, de que el señor César Murillo, teniente político de ese lugar, se preocupa muy poco del cumplimiento de sus deberes, pues se pasa todos los días en su casa, haciéndola trabajar con los indígenas de ese pueblo, sin que jamás les abone un solo centavo, á pretexto de autoridad.

El señor gobernador le ha dirigido un oficio al político, en el cual le advierte que cumpla con sus deberes, sino quiere venir á aprenderlos á cumplir, en una de las casas de corrección de esta ciudad.

Consulados.—Por disposición del ejecutivo, el señor Trajano Merá, que desempeñaba el cargo de cónsul del Ecuador en Génova, ha sido trasladado, con igual carácter, al Havre, en reemplazo del señor Leonidas Pallares Arteta, quien á su vez pasará á Génova.

A su patria.—En uso de la licencia que el gobierno le ha concedido, el señor comandante don Julio Franzani, director de la escuela de clases, partirá en uno de los días de esta semana, á Chile, con el objeto de visitar á su familia.

El comandante Franzani irá con su señora y el señor F. Mesa Vargas, jefe de sección del ministerio de marina de Chile.

Cuentas.—Sin cargo alguno contra el rudente ni saldo á favor, fue sentenciada en primer juicio la cuenta de la colecturía fiscal de Céllica, provincia de Loja, á cargo del señor Francisco Torres, durante todo el año de mil novecientos cinco.

Honra al país.—Publicamos en seguida el oficio dirigido por el presidente del concejo municipal de Otavalo al señor doctor don Miguel Abelardo Egas, reputado médico quiteño, con ocasión de las acertadas observaciones hechas acerca de las medidas que deben adoptarse para que se conserven en perfecto estado de uso las acedias y acueductos por donde corren las aguas de esa población, documento que honra sobremanera al señor doctor Egas, á quien no tenemos por menos que enviarle nuestras felicitaciones.

Nº 246.—R. ública del Ecuador.—Presidencia del ilustre concejo municipal.—Otavalo, á veinte de octubre de mil novecientos siete.—Señor doctor don Miguel Abelardo Egas.—Quito.

Tomado en cuenta por la corporación municipal que presido, el atento oficio dirigido por usted, con fecha seis de setiembre próximo pasado, no tuvo por menos que encomiar su acendrado patriotismo al par que sus elevados reconocimientos por las laudables observaciones que usted se ha dignado hacer á este municipio, respecto de las aguas de esta ciudad; por este propio motivo, el ilustre ayuntamiento, resolvió se le dirija esta comunicación tributándole el homenaje de verdadera gratitud; asegurándole que ha ordenado á las autoridades de policía la estricta vigilancia de las acedias y acueductos por donde corren las aguas se conserven en perfecto asco.

Reciba, pues, el señor doctor Egas, los más efusivos agradecimientos del ilustre concejo y del presidente, las distinguidas consideraciones de verdadero aprecio.—Dios y libertad.—[f] Leonardo Guerra.

Próximo espectáculo.—Damos en seguida la nómina de los señores que hasta hoy se han inscrito para tomar parte en el torneo de esgrima del diez y seis del presente: mayores Francisco Gómez de la Torre y Julio Silva; capitanes Francisco Martínez, Julio A. Baquero, Carlos Merizalde y N. Proaño; subtenientes Clemente Canales, Pedro Yépez, Carlos Anurade y N. Solorzano y señores Pedro Durán, Ulderico Marcellini, Eduardo León, Nicolás Rodríguez, Cristóforo Gangotena y F. Gaete.

A juzgar por las inscripciones hechas, el espectáculo del sábado próximo promete estar muy interesante, ya que entre ellos hay civiles y militares, discípulos de distinguidos maestros europeos.

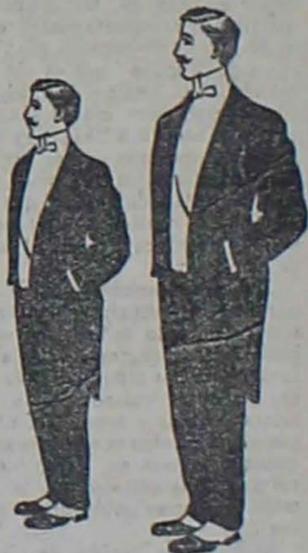
CARICIA

Un arrebol de púrpura lejano,
se refleja en el río,

[Cómo nos parecemos en el mundo
Tú al arr. bol yo al il.
Tú me amabas y yo me desdibundaba,
me voy huyendo de tu luz.... bien mío.

JULIO FLORES

Cómo Alcanzar Una Buena Estatura.



¿Desearía vos aumentar de dos á cinco pulgadas en estatura, para hacer de buena pareja en un baile; para ver por encima de un grupo de gente; para perfeccionar la simetría de vuestro cuerpo y apariencia en general? Muy posible es para vos aumentar vuestra estatura y adquirir estas ventajas en vuestro propio hogar sin que para ello os sea necesario estar sujeto á tratamientos internos, usar drogas, recibir alguna operación, sufrir algún dolor ó recibir algún daño ó inconveniencia de ninguna especie.

GRATIS PARA LAS PERSONAS DE CORTA ESTATURA.

Con el fin de que todos puedan aprender el arte de aumentar en estatura, hemos preparado, para distribuir gratis, un interesante libro, el cual explica el por qué son unas personas bajas y otras altas, y dice cómo puede cualquier persona bajar ó aumentar de dos á cinco pulgadas en estatura, y obtener todas las ventajas que proporciona una buena estatura. No tendréis más que escribirnos pidiendo este libro, indicarnos vuestra estatura, peso, edad y sexo á que pertenecéis, y gustosos os enviaremos completa información acerca de los métodos mediante el uso de los cuales puede aumentarse en estatura y obtener un continente muy atractivo.

THE CARTILAGE COMPANY,
Dept. 305 G 7 Avenue de l'Opera,
Paris, Francia.

EN la papelería de El Tiempo hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de El Tiempo se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de El Tiempo hay tarjetas de bautizo y hermosas postales

S

MEMORANDUM

Noviembre tiene 30 días, 5 de fiesta y 25 de trabajo.
Fases de la luna
Luna llena el... 19
Cuarto menguante el... 27
Luna nueva el... 5
Cuarto creciente el... 13
Almanaque:—Hay lunes 11.—Santos Atencio, Toribio y Martín obispos.
Correos:—Del sur llegan martes y jueves, sábado.
Salen lunes, miércoles y viernes.
Del norte llegan martes y viernes por la mañana.
Salen miércoles y sábados.
De encomiendas, del norte entran y salen con el de comunicaciones.
De sur, llegan y salen lunes, jueves y sábado.
Boticas de turno.—La Alemana y la sucursal de La Alemana.
Médico de turno.—Señor Juan J. Paz y Miño.
Practicante.—Señor Camilo Ayerza.
Comisario de turno.—Señor Francisco G. Barchi.
Servicio de telégrafos.—Las líneas del norte y su franquicia.

BARCLAY & Co. DE NEW YORK

La casa de Barclay y Compañía fabricantes de los tres efectos bien conocidos, Jabón de Reuter, Píldoras de Reuter, y Tricófero de Barry, es una de las empresas manufactureras más grandes de los Estados Unidos, que hacen negocios con la América Latina.
El más antiguo de estos efectos es el Tricófero de Barry, quien lo originó y quien fué de los primeros que reconocieron el grande y fecundo campo ofrecido a gente emprendedora en América del sur. Por consiguiente empezó a establecer su Tricófero en las repúblicas del Sur.
A la muerte del señor A. C. Barry, en 1865, los señores Barclay y Compañía, de 44 Stone street, New York quienes por años XX tenían intereses en el negocio de drogas al por mayor en América del Sur, se hicieron cargo de sus intereses comerciales.
Poco después de adquirir el derecho de vender el Tricófero de Barry, los señores Barclay y Compañía pusieron a la venta su jabón de Reuter y sus Píldoras de Reuter. En seguida estos dos artículos tuvieron buena acogida por el gusto público y el negocio que resultó, con el del Tricófero ya bien establecido y aumentando constantemente, hizo imposible que los señores Barclay y Compañía dedicaran el tiempo necesario a su negocio de drogas al por mayor, y por lo tanto, al fin lo abandonaron por completo, y el capital y el esfuerzo que se empleaban en ello se invirtieron en las tres especialidades de la Compañía.
Año tras año el negocio de los señores Barclay y Compañía ha aumentado hasta que en el día de hoy no hay una república en la América Central ó en la del Sur, donde no se venden los efectos de los señores Barclay y Compañía. En Cuba, Puerto Rico, México, Hawaii y las Filipinas, como en Portugal, España, Suecia, África del Sur, y las Islas de Australia Nueva Zelanda y Tasmania, se encuentran estos efectos de venta.
Hasta la fecha se han hecho el Jabón de Reuter, las Píldoras de Reuter y el Tricófero de Barry en la calle de Pearl número 77, en Nueva York pero la demanda ha sido tan grande que ahora se está levantando una fábrica en Bayonn, Nueva Jersey, esta planta que se acabará durante el corriente año será moderna en todo sentido. Con paredes de ladrillos, y pisos y cielos de concreto, será absolutamente a prueba de fuego, pero como precaución especial, cada piso tendrá apagadores regaderos asegurado por patente, con los cuales es posible dentro de un minuto abrir válvulas en el cielo y anegar cada piso como si hubiera desenfrenado súbitamente una tempestad.
La nueva planta tendrá ventanas a todos lados, asegurando así una abundancia de aire y sol, limpieza de la fabricación y condiciones higiénicas para los empleados.
Se instalará en la nueva planta maquinaria moderna. Ya se está apurando el trabajo, y cuando la planta esté lista, tendrá máquinas de hacer jabón, de tipo más moderno y aprobado. Entre otras cosas se encontrarán máquinas de envasar, las cuales, con una vuelta de la palanca llenará una gruesa de Tricófero. Estas máquinas son muy curiosas y pueden ser operadas por un solo hombre.

LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fe en las cosas que ve, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que a veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta a una medicina ó remedio, la gente pregunta: "¿Ha curado a otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿Vá en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurriré a él en la plena confianza de que me podrá aliviar." Estos son los fundamentos que han dado a la PREPARACION DE WAMPOLE su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Postración—que sigue a las Fiebres, Tisis, Tos y Enfermedades Demacrantes. "El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole, no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprietan esta preparación." Cada dosis es efectiva. Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas.

Revista del mercado

Table with market prices for various goods like Papas gruesas, Harina de castilla, Maíz, etc.

Movimiento de hoteles

Hotel Paris — Señores Mr. List n, A. Blot y señora.
Hotel Rosenthal — Señores Nathan Haskel, Silverio Paonosa, y Juan Grimm.
Hotel Ecuador. — Señores Alberto Hermann, José Nejas, Abdo Canal, Belisario Valdivieso, Alfredo Hernández, Enrique Gamonet, José Lepiani, Mario Monserat, Ramón Rivas y señora y doctor Luis Maldonado.
Royal Palace Hotel.—Señores Luis Felipe Carbo, Mr. Hamilton, J. Carbonel, Oscar Kolber, F. I. Meñor y P. Enrique Jarrin.
Hotel Français. — Señores Víctor N. Muriel, Julio C. Coscha, Erazo, Martínez y compañero, Antonio M. Chiriboga, Tomás Granados, Antonio T. Maldonado y Víctor María Arauz.
Quito, noviembre 6 de 1907.

Casas de juego

El día diez del próximo mes de noviembre y por disposición de la Junta Administrativa del Instituto Nacional Mejía, tendrá lugar el remate del impuesto al juego, siendo a base 350 sueros por cada mes. Pensiones adelantadas. Fianza respectiva. Tiempo un año.
La subasta tendrá lugar en la escribanía del señor don Daniel Rodríguez.
El Colector,
Francisco Alarcón M.
Quito, Octubre 25 de 1907.

COCKTAILS TERAPEUTICOS

Las propiedades alimenticias y nutritivas del aceite de hígado de bacalao dependen en absoluto de las grasas que entran en la composición natural del aceite. Estas grasas son digeridas y asimiladas con mucha más facilidad que las otras, debido a la presencia en el aceite de bacalao de ciertos compuestos derivados del hígado, que permiten la pronta emulsificación del aceite por los fluidos del estómago—y hacen que su absorción por la membrana mucosa se lleve a efecto con más facilidad y con más rapidez que la de ninguna otra grasa.
Las grasas que el aceite de hígado de bacalao contiene, aparte de su poderosa facultad de nutrir, no poseen ningún valor terapéutico—y los otros elementos naturales que son parte de su composición orgánica, existen en cantidades tan infinitamente pequeñas, que es imposible que ninguno de ellos pueda ejercer en el sistema cualquier efecto terapéutico.
Es evidente pues—que el aceite de bacalao es un alimento y no una medicina y que todas sus virtudes alimenticias están en las grasas que entran en su composición—y por consiguiente todas las preparaciones que pretenden estar hechas de los principios activos del aceite y que se ofrecen como sus sustitutos, sus productos fraudulentos de la especulación mercantil y del charlatanismo. Dichos preparados no contienen ninguna de las propiedades nutritivas y reconstituyentes del aceite de hígado de bacalao, porque carecen de la grasa, que es la parte del aceite que nutre y alimenta—su composición tiene mucha semejanza con la de los COCKTAILS—y su uso puede en ocasiones causar perjuicios considerables a los enfermos por la gran cantidad de alcohol que invariablemente contienen—y otras sustancias narcóticas, como el sulfato de estricnina.
Estas preparaciones, que se dicen contener los principios activos del aceite de hígado de bacalao, son especialmente peligrosas para las criaturas, para los niños, para las jóvenes y señoras, quienes por su naturaleza delicada y temperamento especial no pueden resistir sin grandes quebrantos para su salud los efectos deletéreos del alcohol, de la estricnina y otras sustancias enérgicas.
El aceite de Hígado de Bacalao es insustituible como alimento—como reconstituyente poderoso de la sangre, de los tejidos, de los nervios y de los huesos—y el modo más racional de administrarlo, según lo ha probado la experiencia de más de 30 años y según la opinión universal de los médicos, es la EMULSION SCOTT, que esta compuesta del aceite más puro y de otros ingredientes que aumentan considerablemente la eficacia nutritiva del aceite.

PREPARACION DE WAMPOLE

Se vende por un módico precio la casa de la familia Cevallos situada en la carrera Rocafuerte, junto a la iglesia de San Roque. La persona que interese ó desee pormenores, puede dirigirse a dicha casa.
Quito, octubre 24 de 1907.
1001 v 30

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA, en Niños y Adultos.
Disenteria, Estreñimiento, Malas Digestiones, Ulcera del Estómago, Acidias, Inapetencia, Anemia y Clorosis con Dispepsia y demás Enfermedades del Estómago e Intestino, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
que es el mejor Tónico-Digestivo
Marca "STOMALIX"
Farmacia de R. SAIZ DE CARLOS
Berrano, 30, MADRID (España)
y en las principales del Mundo

APERTURA DE LA UNIVERSIDAD

Se vende por un módico precio la casa de la familia Cevallos situada en la carrera Rocafuerte, junto a la iglesia de San Roque. La persona que interese ó desee pormenores, puede dirigirse a dicha casa.
Quito, octubre 24 de 1907.
1001 v 30

Licitación

Por disposición del señor general presidente de la república, convócase a licitación para celebrar un contrato con el gobierno, de conformidad con el decreto ejecutivo de treinta de agosto del presente año, para efectuar la carga y descarga de toda clase de mercaderías y productos de importación y exportación por el puerto de Guayaquil.
Los licitadores tomarán como bases para mejorarlas las estipuladas en los contratos celebrados con el señor don Emilio Estrada y que corren insertas en los números 479 y 482 del "Registro Oficial."
La empresa que se forme será nacional y tendrá las condiciones indispensables de solvencia y honorabilidad que garanticen los intereses del fisco.
El empréstito del gobierno será cuando menos de quinientos mil sueros en efectivo ó en pagarés descontables en los bancos de la república.
Las propuestas se presentarán en pliego cerrado en el ministerio de hacienda ó en la gobernación de Guayaquil hasta el quince de noviembre próximo.
Quito, a diez y nueve de octubre de mil novecientos siete.
Por orden del ministro de instrucción pública encargado del despacho de hacienda.
El subsecretario de hacienda, Carlos E. Moncayo.
997—v. 30

CONSULADO DE COLOMBIA EN QUITO

Habiéndose canjeado las ratificaciones respectivas del Tratado de amistad, comercio y navegación entre la República de Colombia y la República del Ecuador y estando por lo tanto en vigencia este Tratado, avisa el infrascripto a las personas interesadas que toda factura debe llevar la respectiva certificación consular. La oficina del Consulado está situada en la Carrera de García Moreno N° 50, siendo las horas de despacho de una a cuatro de la tarde.
Vicente Urrutia.
Octubre 29 de 1907.
1010—v. 30.

SEÑOS
Desarrollados, Reconstituidos,
Hermosados, Fortificados
las PILULES ORIENTALES
El único producto que en el mundo posee el carácter de ser el más puro y el más sano.
J. BATEL, Plm. S. Passage Verdure, París. (ver en instrucciones en página 626)
En Quito: Botica Nacional de Híjar y S. Rivas

DANIEL LOPEZ ECHEVERRIA

Vende sus casas situadas: una en el Egido, en la calle principal, frente a la pila, con más de cuarenta piezas, huerta, pesebrera y pozo artesiano; otra, en San Sebastián, frente a la Escuela de Clases, con diez y siete piezas; y otras dos en la plaza Marín, con toda clase de comodidades.
El vendedor presta toda facilidad para quien desee hacer negocio y puede vérselo en la casa número 3 de la carrera "Mejía" (Herrerías—San Agustín.)
Quito, noviembre 4 de 1907.
1014—v. 30.

SANTAL SALOLE LACROIX
BLNORRAGIA GONORREA
Enfermedades de la VEJIGA
Venda, 81, Rue Philippe-de-Silve.
Drogueros en todas las principales Farmacias.

GRANDE
Inyección "C" grande.
Curso de 1 a 5 días la
Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea y Flujo blanco y toda clase de Gonorrea, por antiguos que sean.
Garantizada no causar Estreñimiento.
Una inyección para toda enfermedad.
Libro de veneno.
Se vende en 1/2 día las botellas.
Preparada exclusivamente por
LOS ESTABOS QUÍMICOS S. A.
CINCINNATI, O., U. S. A.

